

Inicio > Económica > Asociación Colombiana del **Petróleo** y Gas lamenta fallo de suspensión de proyecto de...

Económica Generales

Asociación Colombiana del **Petróleo** y Gas lamenta fallo de suspensión de proyecto de fracking

abril 21, 2022

Compartir Facebook Twitter WhatsApp Telegram



La Asociación Colombiana del **Petróleo** y Gas, ACP, en un comunicado expresó que lamenta y no comparte el sentido del fallo de tutela, que suspende de forma provisional la licencia ambiental del piloto Kalé y el proceso de licenciamiento de Platero, principalmente porque **Ecopetrol**, empresa operadora de estos pilotos, tramitó en los tiempos establecidos en la regulación ambiental y técnica la solicitud de procedencia de consulta previa, ante la cual la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa certificó la no procedencia.

Es decir, ni la Asociación demandante en la tutela, ni ninguna otra, fue identificada en el proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, EIA.

La ACP confía en que serán las instancias judiciales y legales superiores correspondientes las que determinen la continuación y desarrollo de estos importantes proyectos para el país.

Anota la Asociación que no por no hacer fracking Colombia dejará de consumir gas y **petróleo** o sus derivados y en ese punto señala que desde el sector hidrocarburos han insistido en la importancia de no perder la oportunidad de garantizar la seguridad energética del país con los recursos necesarios para abastecer el mercado interno y lograr generar excedentes para exportación. Aún más importante, la posibilidad de desarrollar los Yacimientos No Convencionales para lograr los beneficios que traería este desarrollo a los hogares colombianos y, en general, al país, en materia económica, social y ambiental, anota.

Para la ACP resulta difícil entender que cuando el mundo y Colombia están necesitando producir más **petróleo** y gas para que disminuyan los precios de estos energéticos, y evitar una mayor inflación y costo de vida para los colombianos, haya sectores políticos que se nieguen a que sea la ciencia y la técnica las que les digan al país de la posibilidad o no de desarrollar de manera responsable sus recursos naturales.

El gremio destaca que la industria del **petróleo** y gas ha sido motor del desarrollo socioeconómico de Colombia y sus regiones, siendo un sector que actúa con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica; que evoluciona con innovación tecnológica para generar la energía que respalda las necesidades energéticas de los colombianos; y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas país.

Añade que desde hace más de 100 años, esta industria, que está compuesta por más de 500 empresas entre operadoras y contratistas de bienes servicios, con presencia en al menos 97 municipios y 19 departamentos con actividades de E&P, que cuenta con 95 mil empleados que trabajan de manera honesta y con compromiso por brindar el **petróleo**, el gas y los combustibles que los colombianos demandan, ha sido blanco de críticas y acusaciones por varios frentes políticos que de manera irresponsable buscan debilitarla y acabarla.

Así las cosas, la ACP asegura que en los últimos meses se ha comprobado que la tendencia internacional es una campaña geopolítica anti-fracking en respuesta a la amenaza que el desarrollo de los recursos en Yacimientos No Convencionales (YNC) representa para países como Rusia que no desea el ingreso de más **petróleo** y gas al mercado, dada su participación en ambos. Lo anterior dice, ha llevado a que ni siquiera con argumentos técnicos y científicos, se pueda comprobar y dar un parte de tranquilidad a quienes temen la implementación de esta técnica, pues se volvió una discusión de carácter político.

Explica que debido a que Colombia comenzó a contemplar la posibilidad de desarrollar sus recursos en Yacimientos No Convencionales desde 2009, y ante las inquietudes que genera la técnica del Fracturamiento Hidráulico Horizontal Multi-Etapa o fracking, el actual Gobierno nacional optó por conformar una Comisión de Expertos, para que rindiera análisis, conceptos y recomendaciones respecto de la exploración de los YNC con dicha técnica.

La Comisión señaló que (i) Colombia cuenta con una de las mejores regulaciones en la materia; (ii) los riesgos de esta son conocidos y, por lo tanto, previsibles, prevenibles y mitigables; y (iii) recomendó realizar Proyectos Piloto de Investigación Integral, PPII, los cuales son de carácter científico y técnico.

Últimas Noticias



«Jamás me he reunido con Piedad Córdoba como lo señaló Federico Gutiérrez»: Alias Douglas

Redacción4 La Libertad - abril 21, 2022

*El ex jefe de La Oficina dijo que no la conoce personalmente ni nunca ha cruzado palabra con el hermano de la electa senadora,...



Carlos Mattos aceptó cargos en el caso de soborno a jueza

Redacción4 La Libertad - abril 21, 2022

*La Fiscalía le pidió al juez que parta de la pena de 63 meses de prisión teniendo en cuenta que Mattos indemnizó a las...



Cámaras de Comercio presentan propuestas para el próximo Plan Nacional de Desarrollo

Redacción4 La Libertad - abril 21, 2022

Un conjunto de 27 propuestas de cara a la estructuración del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, presentaron las Cámaras de Comercio del...



Cada día se han desplazado 38 personas en Arauca por acciones de grupos armados:...

Redacción4 La Libertad - abril 21, 2022

*La entidad advierte que van 146 homicidios reportado en lo corrido del año en Arauca, de los cuales 5 eran líderes sociales. La Defensoría del...



Draga Xin Hai Hu 9 ha removido más de 1.5 millones de metros cúbicos...

Redacción4 La Libertad - abril 21, 2022

La draga Xin Hai Hu 9, que realiza las labores de dragado en la zona portuaria de Barranquilla, ZPB, se dirigirá este viernes 22...

Más Leídas



«Jamás me he reunido con Piedad Córdoba como lo señaló Federico Gutiérrez»: Alias Douglas

Redacción4 La Libertad - abril 21, 2022

*El ex jefe de La Oficina dijo que no la conoce personalmente ni nunca ha cruzado palabra con el hermano de la electa senadora,...



Carlos Mattos aceptó cargos en el caso de soborno a jueza

Redacción4 La Libertad - abril 21, 2022

*La Fiscalía le pidió al juez que parta de la pena de 63 meses de prisión teniendo en cuenta que Mattos indemnizó a las...



Cámaras de Comercio presentan propuestas para el próximo Plan Nacional de Desarrollo

Redacción4 La Libertad - abril 21, 2022

Un conjunto de 27 propuestas de cara a la estructuración del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, presentaron las Cámaras de Comercio del...

Cargar más ▾